



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO COMPRA SIMPLE

REPARACIÓN DE INSULACIÓN DE TUBERÍA ÁREA DEL COMEDOR DEL EDIFICIO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.

Referencia: CSM-2021-243

Conforme a lo establecido en el artículo 31, numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021); se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar el proceso de compra simple de referencia No. CSM-2021-243, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Declarar desierto el **Procedimiento de Compra Simple No. CSM-2021-243**, convocado para la reparación de insulación de tubería del área del comedor del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

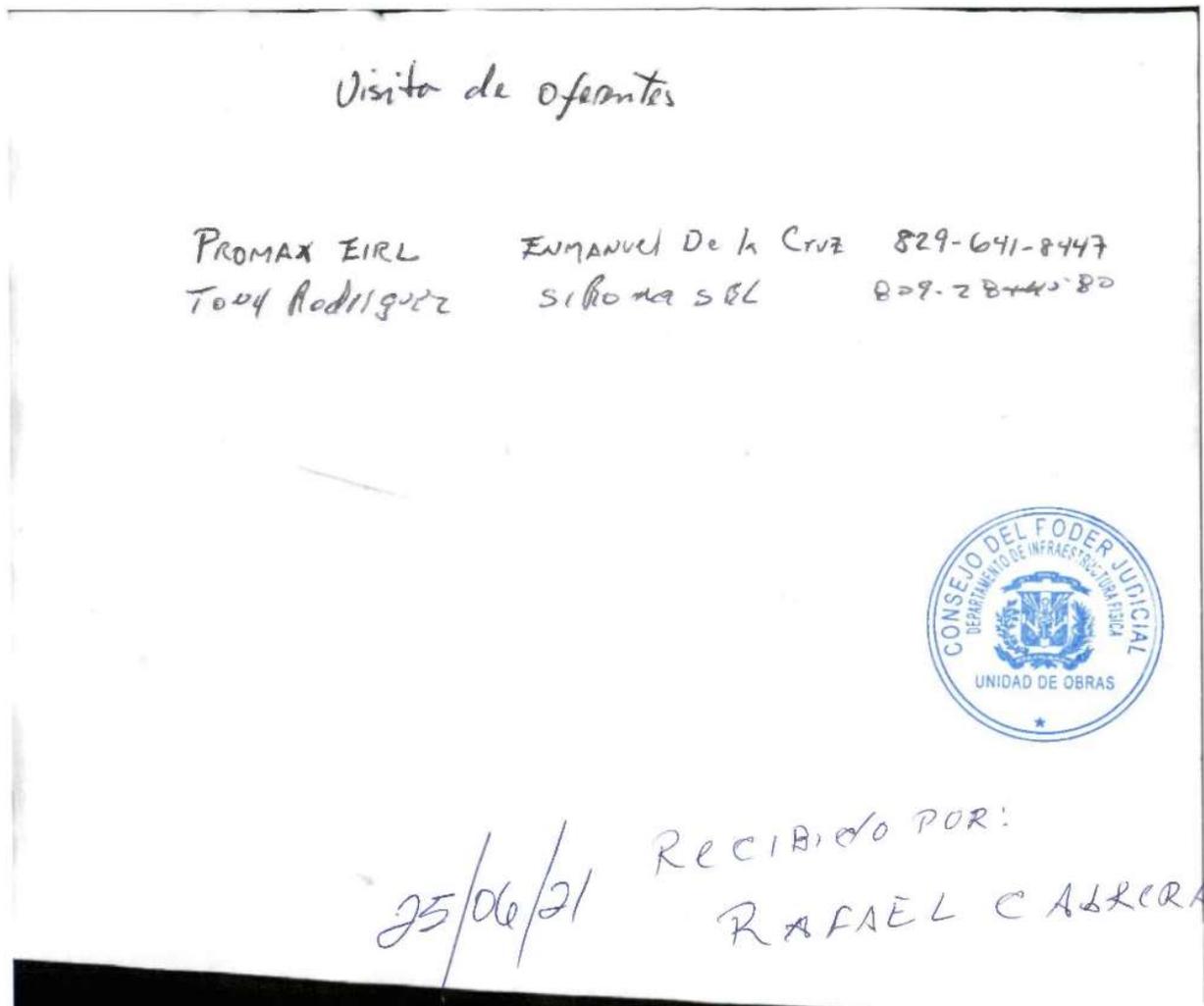
POR CUANTO: La Unidad de Servicios y Mantenimiento, solicitó mediante el Formulario de Solicitud de Compras No. USM-17 de fecha veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), la reparación de insulación de tubería del área del comedor del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, por un monto estimado de RD\$27,111.99.

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000529-2021, de fecha veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021), por un monto de RD\$27,111.99, para la contratación de que se trata.

POR CUANTO: En fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional www.poderjudicial.gob.do y a invitar vía correo electrónico institucional a siete (07) oferentes, según se detalla a continuación:

No.	PROVEEDOR	RNC	CORREOS	RESPUESTA
1	MEDIOS PROMAX, EIRL	131914381	proyectos@promaxrd.com	No Presentó propuesta
2	SUPRA SOLUTIONS, SRL	101665513	info@suprarefrigeracion.com	No Presentó propuesta
3	DISK MULTISERVICES, SRL	131517994	servicios@diskmultiservices.com; ventas@diskmultiservices.com	No Presentó propuesta
4	VEGAZO INGENIEROS ELECTROMECAÑICOS, SRL	130026671	vegazo@claro.net.do; vicente@vegazo.com	No Presentó propuesta
5	CONSTRUCTORA TUBIA, SRL	131308678	constructoratubia@gmail.com	No Presentó propuesta
6	OFICINA UNIVERSAL, SA	101742119	ventas@oficinauniversal.com	No Presentó propuesta
7	MÁXIMO FRANCISCO SÁNCHEZ LARA	00118749241	maximo.franc@gmail.com	No Presentó propuesta

POR CUANTO: Se fijó un levantamiento para el viernes veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021) y al mismo asistieron las empresas según se detalla a continuación:



POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas económicas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el lunes veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, no se recibieron propuestas.

POR CUANTO: El artículo 66 del citado Reglamento indica que: *“Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados”.*

VISTO: El Formulario de Solicitud de Compras No. USM-17 de fecha veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), contentivo de las especificaciones técnicas, presupuesto económico ascendente a RD\$27,111.99.

VISTO: La Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000529-2021, de fecha veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021), por un monto de RD\$27,111.99.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Gerencia de Compras y Contrataciones

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

DECIDE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de compra menor de referencia **CSM-2021-243**, llevado a cabo para la reparación de insulación de tubería área del Comedor del Edificio Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial., por un monto estimado de RD\$27,111.99, debido a que dentro de la fecha límite para la recepción de ofertas no se presentaron propuestas.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta en el portal www.poderjudicial.gob.do.

TERCERO: RECOMENDAR al área solicitante la revisión de las especificaciones técnicas antes de proceder a relanzar nuevamente el procedimiento.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día cinco (05) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Alicia Angélica Tejada Castellanos, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.